



Universidad
de Navarra



GARRIGUES
FUNDACIÓN



CENTRO DE ESTUDIOS
GARRIGUES



THOMSON REUTERS
ARANZADI

Nota de prensa

Madrid, 17 de mayo de 2010

Fernando Giménez-Alvear y Carmen Alfonso Rico, ganadores de los 'Premio Jóvenes Juristas 2010'

La Fundación Garrigues, la Universidad de Navarra, la editorial Thomson Reuters Aranzadi y el Centro de Estudios Garrigues han dado a conocer el nombre de los ganadores de los Premios Jóvenes Juristas 2010. Los premios cuentan con dos modalidades: profesionales en ejercicio menores de 30 años, que este año cumple su décima edición, y estudiantes de último año de la carrera de Derecho, que celebra su tercera convocatoria.

Tras la valoración del tribunal, compuesto por seis prestigiosos juristas, han resultado ganadores Fernando Giménez-Alvear, quien se ha impuesto en la primera categoría, y Carmen Alfonso Rico, ganadora de la modalidad de estudiantes. Ambos recibirán un premio económico de 6000 euros. En la categoría de estudiantes, la vencedora también obtendrá una beca completa para cursar un programa de posgrado en el Centro de Estudios Garrigues. En esta segunda modalidad se han concedido un segundo y tercer galardón a Rebeca Herrero Morant y Albert Fauria Planas, respectivamente, dotados con importantes ayudas económicas para estudiar en el Centro de Estudios.

Desde su primera edición, los Premios Jóvenes Juristas han perseguido el fomento del ejercicio y conocimiento del Derecho de Empresa. La participación en estos galardones supone la realización de un complejo examen estructurado en dos partes: un dictamen escrito, que abarca cinco horas, sobre un caso relacionado con el Derecho de empresa y su posterior defensa oral. En la categoría de profesionales nueve jóvenes abogados fueron seleccionados para participar en ambas pruebas. La modalidad de estudiantes contó con 25 aspirantes, de los cuales solo 12 accedieron al examen oral que da derecho a recibir los correspondientes diplomas acreditativos como finalistas.

Composición del tribunal:

- Antonio Hernández-Gil (decano del Colegio de Abogados de Madrid).
- Juan José Zabala (abogado del Estado Gabinete de Estudios de la Abogacía General del Estado del Ministerio de Justicia).
- Faustino Cordón (catedrático de Derecho Procesal).
- Alberto de Martín Muñoz (director del área de Derecho Mercantil ICADE y Director de la Revista ICADE).

- José Ramón Martínez (socio de Garrigues).
- Javier Fuertes (director del departamento de Relaciones Institucionales de Reuters Thomson Aranzadi).

El tribunal, a la vista de las pruebas escritas y posterior defensa oral, acordó las siguientes decisiones:

Modalidad de profesionales en ejercicio

Conceder por unanimidad el Premio Jóvenes Juristas, modalidad de profesionales, convocado por la Fundación Garrigues, la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra, la editorial Thomson Reuters Aranzadi a Fernando Jiménez.

Conceder un diploma acreditativo, como finalistas del X Premio Jóvenes Juristas a los siguientes candidatos:

- Rafael Alcover
- Manuel Álvarez
- Carlos Domínguez
- Jonathan Felgueroso
- Luis Franco
- Sebastián Mejía
- Jennifer Pérez
- Gloria Sánchez

Modalidad de estudiantes de último año de la carrera de Derecho

Conceder por unanimidad el Premio Jóvenes Juristas, modalidad estudiantes de último año de la carrera de Derecho, convocado por la Fundación Garrigues, la editorial Thomson Reuters Aranzadi y el Centro de Estudios Garrigues, a las siguientes personas:

- Primer premio a Carmen Alfonso Rico
- Segundo premio a Rebeca Herrero Morant
- Tercer premio a Albert Fauria Planas

Conceder un diploma acreditativo como finalistas del III Premio Jóvenes Juristas en su modalidad para estudiantes de último año de la carrera de derecho, a los siguientes candidatos:

- Borja Álvarez Sanz
- Carlos Gómez Asensio
- Miguel Gómez Coterá
- Fernando María Grajera Contador
- María Concepción Granado
- Aitor Navarro Ibarrola
- Juan Ramón Navas Glembotzky
- Ainhara Maite Orodea Piñeiro
- Javier Solana Álvarez